

Señor
 Fredy Gonzales De la Vega
 Gerente General (e)
 ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
Presente.-

Asunto : Aprobación del Presupuesto del año 2021

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que el presupuesto de su representada para el año 2021, ha sido aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2020/009-FONAFE y considera los siguientes montos expresados en soles:

Ingresos	704,866,168
De Operación	526,807,454
De Capital	0
Transferencias (Ingresos)	42,396,510
Financiamiento (Desembolsos)	116,621,079
Resultado de Ejercicios Anteriores	19,041,125
Egresos	704,866,168
De Operación	411,666,289
Gasto Integrado de Personal	59,924,911
Gasto de Personal	35,414,965
Sueldos y Salarios	22,684,540
Indemnización por Cese de Relación Laboral	0
Incentivo por Retiro Voluntario	1,187,832
Participación de trabajadores	3,256,683
Tributos	21,676,234
De Capital	94,367,217
Transferencias (Egresos)	32,248,033
Financiamiento (Servicio de Deuda)	140,196,733
Saldo Final	26,387,896
Resultado Económico	30,922,425

Es necesario mencionar que el presupuesto aprobado para su representada se enmarca dentro de las políticas macrofiscales previstas por el Gobierno.

Cabe indicar que la aprobación de su Presupuesto desagregado, deberá tener en consideración los lineamientos que señale su Junta General de Accionistas y de lo establecido en la "Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE" aplicable para el año 2021, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE y modificatorias. Dicha aprobación se debe realizar en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Héctor Buzaglo de Bracamonte
 Gerente Corporativo de Planeamiento
 y Control de Gestión

